GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos :

D./Dña.- Auvray Martin Maurice Louis

con número de afiliación.- 351048631353

DNI/NIE.- N.I.E. Y0013429B

FECHA- 11/07/2023

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el/la director/a Provincial de la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del día 2 de octubre).

Para realizar cualquier consulta sobre la gestión de la Seguridad Social, puede utilizar el servicio - *Enviar una solicitud* - habilitado en el Portal de la Tesorería de la Seguridad Social, disponible en la web https://portal.seg-social.gob.es/ o llamar a los teléfonos 901 50 20 50 y 915 41 02 91.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	**Fecha:**	**Código CEA:**	**Página:**
C580OK27F6UM	11/07/2023	SHLN2-UKE72-L22U3-6M32H-AYQ5L-Y73ZU	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.